32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: *2024/06/07*

Proceso: *S-CD-018*

Objeto: Adquirir grifería (dispositivos de ahorro) para los baños de la Universidad de Cundinamarca Extensión Soacha

Presupuesto oficial: Once millones doscientos noventa y dos mil seiscientos dieciséis pesos (11.292.616) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: *2024/05/31*

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93434038	$7.591.679	$9.034.098
2	INYEMAR GUTIERREZ OLIVAR	11314118-9	$8.332.647	$9.915.850
3	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	900.468.666-9	$8.421.450	$10.021.526
4	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3	$8.445.738	$10.050.428
5	R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC	901339250-1	$9.427.976	$11.219.291

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: MAURICIO CORDOBA CABEZAS
NIT/CC: 93434038

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Especificación técnica: LLAVE SENSOR DE MESON PARA LAVAMANOS CUERPO EN BRONCE SISTEMA AUTOMATICO ACABADO	NO CUMPLE debido a que no adjunta documentación para subsanación.

	CROMADO BRILLANTE DE USO INSTITUCIONAL DE MARCA RECONOCIDA DE 120V, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	
2	Nota. 2. La grifería debe ser tipo sensor y contener los accesorios necesarios para su instalación de marca reconocida.	NO CUMPLE debido a que no adjunta documentación para subsanación.
3	Nota 4: El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: a-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. b.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos	NO CUMPLE debido a que no adjunta documentación para subsanación.

NOMBRE DEL OFERENTE: INYEMAR GUTIERREZ OLIVAR
NIT/CC: 11314118-9

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Especificación técnica: LLAVE SENSOR DE MESON PARA LAVAMANOS CUERPO EN BRONCE SISTEMA AUTOMATICO ACABADO CROMADO BRILLANTE DE USO INSTITUCIONAL DE MARCA RECONOCIDA DE 120V, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	NO CUMPLE con el requisito, la Universidad realiza el estudio y averiguación de la marca lo cual no es reconocida y no brinda las garantías a las necesidades establecidas por la entidad.
2	Nota. 2. La grifería debe ser tipo sensor y contener los accesorios necesarios para su instalación de marca reconocida.	NO CUMPLE con el requisito, la Universidad realiza el estudio y averiguación de la marca lo cual no es reconocida y no brinda las garantías a las necesidades establecidas por la entidad.
3	PARA PERSONA NATURAL El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato) Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato) Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página. PARA PERSONA JURÍDICA El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato) Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)	CUMPLE con el requisito.

	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	

NOMBRE DEL OFERENTE: GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S
NIT/CC: 900.468.666-9

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Especificación técnica: LLAVE SENSOR DE MESON PARA LAVAMANOS CUERPO EN BRONCE SISTEMA AUTOMATICO ACABADO CROMADO BRILLANTE DE USO INSTITUCIONAL DE MARCA RECONOCIDA DE 120V, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	SI CUMPLE con el requisito.
2	Nota. 2. La grifería debe ser tipo sensor y contener los accesorios necesarios para su instalación de marca reconocida.	SI CUMPLE con el requisito.

NOMBRE DEL OFERENTE: INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
NIT/CC: 901418443-3

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PARA PERSONA NATURAL Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar PARA PERSONA JURÍDICA	Cumple con el requisito

	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	

NOMBRE DEL OFERENTE: R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC
NIT/CC: 901339250-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Nota 4: El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: a-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. b.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si	NO CUMPLE con el requisito debido a que no adjunta documentación.

	aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos.	

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93434038			X
2	INYEMAR GUTIERREZ OLIVAR	11314118-9			X
3	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	900.468.666-9	X		
4	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3	X		
5	R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC	901339250-1			X

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA:

NOMBRE: Jeniffer Paola Cubillos Rodriguez

CARGO: Gestor ambiental Extensión Soacha

Proyectó: Jeniffer Paola Cubillos Rodriguez
Oficina Gestión Ambiental
13-46.18.